
Un autor en apuros: José Joaquín Fernández de Lizardi

Isabel Quiñónez

*No he de callar, por más que con el dedo,
ya tocando la boca, o ya la frente,
silencio avises o amenaces miedo.*

Quevedo

Quiero comenzar con palabras de Lizardi, persona no precisamente silenciosa, falta de humor o que se deje “meter el resuello de ninguno”, como dice en su escrito fechado hoy, 5 de octubre de 1820:¹

¡Hola chicos! ¡Qué furor es el que os acomete para esgrimir contra vuestras mal tajadas plumas, copiando unos de otros unos mismos pensamientos y desatinando a cuál más delante de los críticos juiciosos! ¡Ah!, seguramente que mi prudente silencio lo habéis atribuido a cobardía, no habiendo más cobardes que los que me censuráis escondiendo vuestros nombres, cuya ocultación prueba bien lo seguros que estáis de la victoria.

Pero escondéos enhorabuena, poco importa; mas estad ciertos de que no había respuesta, no porque vuestros argumentos sean sólidos, vuestras críticas juiciosas, ni vuestro estilo sorprendente, sino porque... pues... aquí no nos oye nadie [...]

No tenía yo ni tantitas ganas de molestarte en contestar majaderías, pero ya sois muchos y es preciso daros una rociada [...]

Venga ahora acá el Fabulista. Conque amigo: ¿mis “promesas rara vez han llegado al colmo, y por lo común han quedado incompletas”? Está muy bien, y lo que

prueba usted con el *Catrín*, *La Quijotita*, *El Periquillo* y un etcétera. ¡Qué prueba tan de bulto! El *Catrín* no ha salido a la luz, y así no puede llamarse incompleto lo que no se ha comenzado. *El Periquillo* quedó trunco porque el superior gobierno prohibió la publicación del cuarto tomo, como lo saben todos; y así de esta falta no tuve yo la culpa. Ninguna otra obra mía ha quedado incompleta, a excepción de *La Quijotita*; y por ahora, pues se concluirá, así que logre hacerme de una imprentita. Conque vea usted, ¡qué crítica tan fina y tan justa es la que hace! Su proposición puede convertirse de este modo, con toda verdad. Mis promesas rara vez no han llegado al colmo, y por lo común mis obras han quedado completas, como el periódico *Pensador*, la *Alacena de Frioleras*, las *Noches Tristes*, las *Fábulas*, la *Miscelánea*, la *Pastorela*, etcétera.

Sin duda que ese pobre viejo, que tan magistralmente decide “que no debo escribir periódicamente”, es criollito de Tontonatepeque, porque los fundamentos en que se apoya son no sólo triviales sino necios. [...] Dígale usted sólo que si sabe que se acabó el periódico; pues si no lo sabe, como es así, y éste debe de continuar, todas sus reconvenções son san-deces [...].

Dígale usted en caridad, a ese majadero, que la crítica “es el arte de juzgar rectamente”, y no se puede hacer esto sin tener instrucción en la materia que se critica. Dígale que el mejor modo de criticar es hacer otra cosa mejor en su género [...] dígale que pregunte y sabrá que Marcial dijo a un criticastro como él:

O no royas mis escritos,
viejo hablador e ignorante,
o muéstranos con los tuyos
a do tu talento alcance

Dígale por último, que estamos persuadidos a que lo que dirigió su tosca pluma es la envidia que le han causado los elogios que (aunque sin mérito) me han prodigado algunas plumas sabias [...]

Hágase usted a un lado y que llegue el padre Soto... ¡qué tontera!, digo el Chirrión.²

Señor Chirrión, comienza usted diciendo: “¿qué le parecía a usted, señor Pensador, que no había algún atrevidillo que le dijera alguna cosita?” No señor, cómo lo había de pensar cuando para todo hay gente en esta vida, y por lo regular todo necio es atrevido [...].

En el mismo párrafo dice usted: “nos dijo usted en sus advertencias que nos electrizaría los martes, jueves y sábados de cada semana;³ también en esto nos ha faltado usted con el simple pretexto que las imprentas están muy ocupadas y otras sandeces por este estilo”. Usted es el sandio hasta más no poder en llamar simple pretexto a una cierta y legítima disculpa.

Usted en el segundo párrafo dice: que yo tengo la culpa de que en las imprentas no me atiendan, pues voy, por ejemplo, “en casa de Ontiveros” [...], me peleo con el administrador porque éste, justamente, me hace presente lo recargada que está la casa de trabajo, y que no puede darme cumplimiento para el día que se antoja; le digo un atajo de desvergüenzas, lo incomodo, y ya no hay *Conductor*: por

esta causa, añade, que he faltado nada menos que al respetable público de México.

Así se dispara, amigo mío: sin vergüenza, sin verdad y sin justicia. Usted sin duda será algún adulón pagado por la imprenta de Ontiveros para defender los caprichos de su administrador o de su dueño; pero lo ha hecho tan mal que no merece un bledo su defensa. En primer lugar yo no voy a *pelearme* con el administrador, sino a reclamarle el justo debido cumplimiento de su obligación para que salga mi papel, no el día que se me antoja, sino aquel que lo espera el público como que se le tiene señalado.

Ultimamente, acordándose usted de que ofrecí seguir el punto judicialmente, pregunta *¿que si los impresores no gozan de libertad?* No señor, no la gozan para obrar por capricho ni contra justicia, en tal caso también el ladrón quería gozarlo para aprovecharse de lo ajeno. Esto es muy claro y vamos a otra cosa [...]. Que fuera en mi efecto de egoísmo el haber puesto mi *Sociedad pública de lectura* en la calle de Cadena, es un desatino de tantos en que abunda su papel. Sabía yo que en Londres, en París, Washington y aun ahora en Madrid, hay casas de iguales sociedades: quería que en México gozaran del mismo beneficio; gasté y perdí mi dinero en la empresa, que no tuvo efecto porque el público, sin duda, no se impuso de las ventajas que debían de resultarle más que a mí; y pregunto: ¿el haber sacrificado más de cien pesos, siendo un pobre, porque el público se instruyese y divirtiese tan a poca costa, se podrá apellidar egoísmo? Sólo por un crítico como usted.

Asegurar usted que yo pretendía arruinar con mi sociedad todos los puestos de papeles públicos, y por consiguiente a todos los autores, es una sandez de buen tamaño, pues en tal caso yo era arruinado por dos partes: por tener puesto de papeles públicos en el Portal y por ser escritor; y ¿dónde ha visto usted a un egoísta que

trate de arruinarse por servir a otro? [...] mi silencio no fue miedo, ni poca razón, ni usted me ha sumido el resuello [...] soy con toda verdad su amigo y servidor, que besa su mano.

J.F.L.

Nota: He tenido que enviar a Puebla este papel para que se me imprima porque en las tres imprentas de México ya no me imprimen nada. En casa de don Juan de Arizpe no, porque tiene dos periódicos y falta lugar. De esta imprenta no tengo ninguna sospecha porque su dueño es mi amigo, no tenemos ninguno de los dos queja recíproca, y son públicos sus compromisos.

En la imprenta del señor regidor Valdés no quiere imprimirme su administrador, porque puse en mi periódico que querían que les pagase un autor los costos de la imprenta, y luego que les dejase la mitad de las utilidades. Lo peor es que no ha sido uno solo a quien se ha hecho esta ilegal propuesta, sino a varios, y que el mismo Valdés ha querido de *letra de molde* probar que esto es un trato justo, lo que no probará en su vida. El es un trato violento; y aun cuando haya consentimiento es mediante una fuerza virtual, y por lo mismo es un trato usurario, ilegal, desvergonzado y nada digno de hacerse en la casa de un regidor de México. Si me hubiere impreso el papel que ahora se me imprime en Puebla, y si me desechó el 18 de se[p]tiembre, yo callaría; pero pues noto un espíritu de venganza, diré por qué es, acusaré esta felonía a la faz del mundo, y probaré hasta la evidencia que tal pacto es injusto y usurario, aun cuando se admita por el autor, pues éste lo admite en virtud de la necesidad y no por mera voluntad suya. Así hay quien se comprometa a pagar dos reales de logro en cada peso por razón de empréstito, y este convenio, aunque sea mutuo, no deja de ser usurario.

En la Oficina de Ontiveros no se me quiere imprimir porque reconvegno sobre que no se me haga falta, sobre que me entregue completa mi impresión, y acaso porque sello mis papeles para evitar fraudes y robos, lo que no me ha valido, pues del número 14 del *Conductor*; sin embargo de la diligencia del sellito, se vendieron sin él una porción de pliegos en una tienda, y tantos que el tendero los vendió a los muchachos para papelotes a seis por medio, y a mí mismo me los vendió a cuatro.

Sobre estos descuidillos son mis reconvencciones, que apellidó *atajo de desvergüenzas* el señor Chirrión.

Si por esto no me quieren imprimir en México, nada importa: los poblanos que [son] más generosos que mis compatriotas [...] continuarán dispensándome su favor con imprimir mis friolerillas la vez que puedan [...].

El Pensador Mexicano

Diez páginas en folio ocupa esta *Rociada* de *El Pensador a sus débiles rivales*, folleto que puso en letras de molde la Oficina —esto es, la imprenta— del Gobierno de Puebla. A sus 43 años José Joaquín Fernández de Lizardi parece o pudiera ser la horma de varios zapatos que andaban el circuito de comunicación al que pueden adscribirse los impresos. En 1820 habla como un autor rotundo, parafraseándolo: sale a bailar, y el baile no le sale nada mal; no es que se haya acostumbrado a las siempre frecuentes amenazas de trastornos y represalias sino que ya no está dispuesto a conceder en lo fundamental pues ha conquistado su integridad interior. En el fértil lapso que va de este 1820 a 1827 —cuando muere—, elabora seis periódicos, cerca de doscientos folletos, cinco obras de teatro y tres calendarios; además participa esporádicamente en periódicos que no corren por su mano.⁴ En una buena porción de ellos desacredita ataques lanzados no sólo contra sus opiniones, sino también contra su modo de publicarlas. El

De cualquier manera, como expresa en su *Testamento...*:

Item: deajo una librería que bien vendida en el baratillo no dejará de producir ca-torze reales.⁸

Entre otras ocupaciones el susodicho autor debió agenciarse papel manufacturado a base de trapo, papel que era escaso. Hans Lenz habla sobre ello:

Hacia finales del siglo XVIII, la escasez de papel causó su encarecimiento [...] Consecuentemente, se presentaron casos en los que tacos, café, azúcar y otros productos eran envueltos en papel del siglo XVII, así como en los que se recurrió a la extracción de papeles y documentos en los archivos y oficinas, "llevados de la facilidad en que los venden, por la actual carestía del papel, a bizcocheros, boticarios, coheteros, tenderos y otros" [...] Durante la administración de Berenguer de Marquina (1800-1803), el fiscal de lo civil consideró que seguían siendo necesarias las sanciones contra los que extraían documentos que debían mantenerse en poder de abogados, procuradores y otros sujetos...⁹

Lenz también refiere el contenido de un anuncio que ofrecía en venta "...papeles sobrantes de las impresiones del día, que podrían servir a tlapaleros y coheteros para el uso de su profesión".¹⁰ Así que no fue sólo por suspicaz o por quisquilloso que Lizardi compró pa-

pel con sellito; ni tampoco mera burla o decepción que manifestara en su *Rociada...* a ese oponente que creó los seis números de *La Canoa*:¹¹

Lo que no ignoro es que cotejados los míos [o sea sus escritos] con los de usted, se ve de a leguas la diferencia que hay, y que si los míos merecen emplearse en envolver azafrán, los de usted no tienen otro destino que para servilletas.¹²

Por último, diré algo sobre los maléficos impresores. Ciertamente Lizardi agotó cuanto taller tipográfico funcionaba en la ciudad de México y en alguna otra ciudad cercana, como la de Puebla; pero hubo si no reconciliaciones con los malévolos nombrados en el folleto que sirvió de base a este escrito, nuevos tratos con ellos; la Oficina de Mariano Ontiveros publicó, por ejemplo, las *Conversaciones del Payo y el Sacristán* (1824) y el *Correo Semanario de México* (1826). Algunos folletos, como las *Cincuenta preguntas del Pensador a quien quiera responderlas* (1821) o la *Correspondencia secreta que a todos nos va en el Gallo* (1821) los editó Lizardi en la, para entonces, Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés. José Joaquín Fernández de Lizardi consiguió a su vez, como había anunciado, hacerse de su imprentita; en ella se dio el gusto —quiero pensar— de editar (incluyendo en el folleto la primera *Defensa...* que apuntaló su excomunión) la *Segunda defensa de los francmasones*. —Por El Pensador Mexicano. —Su Precio Tres Reales. —Méjico: 1822. —Imprenta del Autor. —28 páginas en 4o.¹³

Notas

¹ Tomado de José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras*, t. X, *Folletos (1811-1820)* (Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón e Irma I. Fernández), México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, pp. 313-330.

² *Op. cit.*, según las editoras Lizardi se equivoca, El

Chirrión no es el padre Mariano Soto, con quien tuvo problemas, pues el mismo Soto, en *Descubierto el carácter de la pluma impía, blasfema y antimilitar de El Pensador Mexicano* (1820) lo niega.

³ Se refiere al prospecto de *El Conductor Eléctrico*.

⁴ Jacobo Chencinsky, Introducción a J.J. Fernández de Lizardi, *Obras*, t. III, *Periódicos, El Pensador Mexicano*,

México, Centro de Estudios Literarios, UNAM, 1968, p. 16.

⁵ En *The Kiss of Lamourette. Reflections in Cultural History*, Nueva York y Londres, W.W. Norton & Company, 1990, pp. 107-135.

⁶ Chencinsky, *op. cit.*, p. 9.

⁷ Luis González Obregón, *Novelistas mexicanos. José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano)*, México, Ediciones Botas, 1938, p. 43.

⁸ *Testamento del Pensador Mexicano, ciudadano J.J.*

Fernández de Lizardi. Primera y segunda parte, México, Editorial Orientaciones, 1940, p. 13.

⁹ *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1990, p. 151.

¹⁰ *Idem*, p. 152.

¹¹ *La Canoa*, números 1 al seis, México, Oficina de Juan Bautista de Arizpe, 1820.

¹² Lizardi, *Obras*, t. X, p. 328.

¹³ En González Obregón, *op. cit.*, p. 125.

